

Miércoles, 5 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hinojal

ANUNCIO. Designación Teniente de Alcaldesa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales HE RESUELTO nombrar:

- Primer Teniente de Alcaldesa a D. Manuel Felipe Lindo Rivero.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Hinojal, 29 de junio de 2023

María Blanca Vivas Rivero

ALCALDESA - PRESIDENTA

